

**Registro Público de Panamá**

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2015.01.23 13:00:50 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No.71990

Fernando Ortega**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

29970/2015 (0) DE FECHA 22/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

LANFRANCO HOLDING S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 779838 (S) DESDE EL JUEVES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: EDGARDO ELOY DIAZ

SUSCRIPtor: FERNANDO ANTONIO GIL

DIRECTOR: GABRIELA CONTE

DIRECTOR: JOSE BERDIALES

DIRECTOR: MOIRA GUEVARA

PRESIDENTE: GABRIELA CONTE

TESORERO: JOSE BERDIALES

SECRETARIO: MOIRA GUEVARA

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00. MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00 MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS ALPORTADOR O COMO NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 A LAS 11:39 AM.**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Yohann Delgado*

3 quien actua en calidad *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *3c*

CERTIFICADO

27 ENE 2015

5 EN Panamá _____ 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *5,816*

9 Sello/timbre *10 Firma* *Miguelito*



Esta autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 117 de la
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 100
de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 146
del 12 de Abril de 1978 DOY FE que la fotocopia o un
antecedente, que consta de *1* folio, que consta de *1* folio, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantia: Indeterminada Guayaquil.

29 ENE 2015



Ab. Marie Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL